



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO :
DEMANDANTE : ULISES STANLY MATOS MANJARREZ
DEMANDADO : SENA
RADICACION : 47-001-3333-004-2014-00036-01

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, que mediante proveído de fecha 24 de junio 2016, REVOCO en su integridad el proveído de fecha 9 de abril de 2015, proferido por esta agencia judicial.

NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO :
DEMANDANTE : MILENA PATRICIA CAPELLA CAMPO
DEMANDADO : DISTRITO DE SANTA MARTA
RADICACION : 47-001-3333-004-2013-00144-01

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, que mediante proveído de fecha 9 de septiembre 2015, REVOCO en su integridad la sentencia de fecha 27 de agosto de 2014, proferido por esta agencia judicial.

NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO :
DEMANDANTE : MALENA TOLOZA GUTIÉRREZ
DEMANDADO : SENA
RADICACION : 47-001-3333-004-2013-00061-01

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, que mediante proveído de fecha 4 de noviembre 2015, REVOCO en su integridad la sentencia de fecha 17 de octubre de 2014, proferido por esta agencia judicial.

NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO :
DEMANDANTE : EDGAR BONILLA BLANCHAR
DEMANDADO : NACIÓN – DNP
RADICACION : 47-001-3333-004-2014-00051-01

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, que mediante proveído de fecha 17 de noviembre 2015, CONFIRMO en su integridad la providencia de fecha 2 de septiembre de 2015, proferido por esta agencia judicial.

NOTÍFQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO :
DEMANDANTE : LUIS ENRIQUE MORELOS PAYARES
DEMANDADO : CASUR
RADICACION : 47-001-3333-004-2014-00010-01

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, que mediante proveído de fecha 25 de noviembre 2015, CONFIRMO en su integridad la sentencia de fecha 12 de diciembre de 2014, proferido por esta agencia judicial.

Atendiendo el memorial suscrito por el apoderado de la parte actora, expídase a sus costas copias de las sentencias de primera y segunda instancia, de conformidad a lo establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso.

NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL : EJECUTIVO :
DEMANDANTE : NANCY VILORIA DE OROZCO
DEMANDADO : UGPP
RADICACION : 47-001-3333-004-2014-00209-01

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, que mediante proveído de fecha 27 de octubre 2015, REVOCO en su integridad el auto de fecha 30 de abril de 2015, proferido por esta agencia judicial.

NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA :
DEMANDANTE : MARÍA YULISA FRANCO PABÓN Y OTROS
DEMANDADO : FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
RADICACION : 47-001-3333-004-2013-00045-01

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, que mediante proveído de fecha 2 de septiembre 2015, MODIFICO la sentencia de fecha 27 de junio de 2014, proferido por esta agencia judicial.

Atendiendo el memorial visible a folio 263 del expediente suscrito por el apoderado de la parte actora, por secretaria expídase a sus costas copias de las sentencias de primera y segunda instancia, copia de los poderes con la respectiva constancia de su vigencia de conformidad a lo establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso.

NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

RADICACION: 47-001-3333-004-2015-00061-00
ACTOR: REINSON JOSÉ ESCORCIA CABALLERO
OPOSITOR: FENOCO Y OTROS
ACCION: TUTELA

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Secretaría General de la Honorable Corte Constitucional, que mediante auto de fecha trece (13) de agosto de dos mil quince (2015), excluyó de revisión la acción referida.

Por secretaría, archívese la presente actuación previa desanotación en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

RADICACION: 47-001-3333-004-2015-00064-00
ACTOR: ANGELA MARÍA MARÍN DE DAZA
OPOSITOR: NUEVA E.P.S.
ACCION: TUTELA

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Secretaría General de la Honorable Corte Constitucional, que mediante auto de fecha trece (13) de agosto de dos mil quince (2015), excluyó de revisión la acción referida.

Por secretaría, archívese la presente actuación previa desanotacion en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

RADICACION: 47-001-3333-004-2015-00109-00
ACTOR: ANA ROSA PEÑA SANTANDER
OPOSITOR: COLPENSIONES
ACCION: TUTELA

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Secretaría General de la Honorable Corte Constitucional, que mediante auto de fecha trece (13) de agosto de dos mil quince (2015), excluyó de revisión la acción referida.

Por secretaría, archívese la presente actuación previa desanotación en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

RADICACION: 47-001-3333-004-2015-00088-00
ACTOR: JOSÉ MANUEL TEJERA JIMÉNEZ
OPOSITOR: NUEVA E.P.S.
ACCION: TUTELA

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Secretaría General de la Honorable Corte Constitucional, que mediante auto de fecha trece (13) de agosto de dos mil quince (2015), excluyó de revisión la acción referida.

Por secretaría, archívese la presente actuación previa desanotación en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

RADICACION: 47-001-3333-004-2015-00032-00
ACTOR: JOSÉ CARLOS ROBLES GUEVARA
OPOSITOR: FERROCARRILES NACIONALES
ACCION: TUTELA

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Secretaría General de la Honorable Corte Constitucional, que mediante auto de fecha trece (13) de agosto de dos mil quince (2015), excluyó de revisión la acción referida.

Por secretaría, archívese la presente actuación previa desanotación en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

RADICACION: 47-001-3333-004-2015-00123-00
ACTOR: BEATRIZ ELENA CRESPO MARTÍNEZ
OPOSITOR: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
ACCION: TUTELA

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Secretaría General de la Honorable Corte Constitucional, que mediante auto de fecha trece (13) de agosto de dos mil quince (2015), excluyó de revisión la acción referida.

Por secretaría, archívese la presente actuación previa desanotación en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

RADICACION: 47-001-3333-004-2015-00115-00
ACTOR: LUIS HERIBERTO MERCADO RODRÍGUEZ
OPOSITOR: COLPENSIONES
ACCION: TUTELA

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Secretaría General de la Honorable Corte Constitucional, que mediante auto de fecha trece (13) de agosto de dos mil quince (2015), excluyó de revisión la acción referida.

Por secretaría, archívese la presente actuación previa desanotación en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

RADICACION: 47-001-3333-004-2015-00063-00
ACTOR: LAUDIS LUCIA CANTERO HERNÁNDEZ Y OTRO
OPOSITOR: INCODER
ACCION: TUTELA

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Secretaría General de la Honorable Corte Constitucional, que mediante auto de fecha trece (13) de agosto de dos mil quince (2015), excluyó de revisión la acción referida.

Por secretaría, archívese la presente actuación previa desanotación en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

RADICACION: 47-001-3333-004-2015-00131-00
ACTOR: FERNANDO FORERO LUNA
OPOSITOR: COLPENSIONES
ACCION: TUTELA

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Secretaría General de la Honorable Corte Constitucional, que mediante auto de fecha trece (13) de agosto de dos mil quince (2015), excluyó de revisión la acción referida.

Por secretaría, archívese la presente actuación previa desanotación en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : LUIS OLGER MENESES NAVARRO
DEMANDADO : CREMIL
RADICACION : 47-001-3333-004-2013-00030-01

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, que mediante proveído de fecha 29 de septiembre 2015, MODIFICO la sentencia de fecha 3 de abril de 2014, proferido por esta agencia judicial.

NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ



Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : MANUEL DOLORES SERRANO
DEMANDADO : CREMIL
RADICACION : 47-001-3333-004-2014-00111-01

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, que mediante proveído de fecha 19 de agosto 2015, CONFIRMO en su la sentencia de fecha 21 de mayo de 2015, proferido por esta agencia judicial.

NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ